



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A090101-2026-P

Adquisición de Productos de Limpieza e
Insumos de Cafetería para las Unidades Académicas
y Áreas Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua

La Universidad Autónoma de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y, en cuanto a su procedimiento, con fundamento en lo que disponen los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 83 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial número UACH-DA-A090101-2026-P relativa a la Adquisición de Productos de Limpieza e Insumos de Cafetería para las Unidades Académicas y Áreas Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR
1	Adquisición de Solventes para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua	\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
2	Adquisición de Productos de Limpieza para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua	\$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
3	Adquisición de Consumibles para Cafetería para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua	\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La presente licitación consta de 3 partidas, la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las mismas se asienta en el "ANEXO UNO" de las Bases de la presente licitación.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
A partir del 17 de enero de 2026 en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.	\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No Reembolsables	El día 22 de enero de 2026 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus I s/n, entre la Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, primer piso, en el Edificio de Dirección Administrativa, C.P. 31200, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., México.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 29 de enero de 2026 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus I s/n, entre la Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, primer piso, en el Edificio de Dirección Administrativa, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en calle Campus I s/n, entre Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, planta baja, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, a partir del día 17 de enero del año en curso en un horario de las 9:00 a las 15:00 hrs., y en la página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://uach.mx/licitaciones/da/2026/>.
- Los interesados en participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: CUENTA BANCO BBVA BANCOMER, NO. CUENTA: 0157809239, A NOMBRE DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, CLABE: 012150001578092393, la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dicho recibo o comprobante de transferencia electrónica es requisito y deberá presentarse en la propuesta para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará, sin excepción alguna, con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Tratándose de personas morales: original o copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva, su última modificación y, tratándose de personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía. En ambos casos poder de quien tenga facultades para suscribir las propuestas.
- Constancia actualizada en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de los estados financieros anuales 2025 que acrediten un capital contable mínimo del 10% del monto máximo de la partida en la que participa.
- Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
- Registro vigente de la Cámara que corresponda.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación de los contratos se hará POR PARTIDAS, por lo que podrán resultar uno o varios proveedores ganadores.
- El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité, con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato de cada partida al proveedor que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

D) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

Para el o los contratos derivados de la presente licitación no se otorgará anticipo.

E) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes a conformidad de la convocante. El pago se hará a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente en las áreas solicitantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 17 de enero de 2026

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.